



RESOLUCIÓN N° 014 / 2011 /

PUCHUNCAVÍ, 01 de febrero del 2011

VISTOS:

- 1) Carta solicitud ingresada a esta D.O.M. bajo el N°073 de fecha 20.01.2001, por doña Daniela Luisa Buchling Cornely.
- 2) La Resolución N°099/2009 de fecha 13.10.2011, de Director de Obras, Municipalidad de Puchuncaví.
- 3) Las facultades que los precitados cuerpos legales me confieren.

RESUELVO:

- a) **RECEPCIONAR**, las obras mínimas de urbanización propuestas para la habilitación de la servidumbre de paso, consistentes en la colocación de pastelones de hormigón.
- b) **AUTORIZAR**, la enajenación del lote denominado "LOTE 1A", resultante de la subdivisión aprobada mediante Resolución N°099-2009 de fecha 13.10.2009.

  
LEVI ANDRÉS OLIVARES LIRA  
DIRECTOR DE OBRAS

LAOL/KAVB